

Guayaquil, 20 de Marzo del 2018

SEÑORES ACCIONISTAS

REVILPE S.A.

Presente.

Es responsabilidad del Representante Legal y el Contador la información proporcionada como documentaciones y libros contables. Se ha procedido a revisar y analizar los Estados Financieros de la empresa REVILPE S.A. Correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017, y como resultado de esta labor a mi encomendada, emito el siguiente informe:

- 1 la compañía administrativamente ha estado cumpliendo las disposiciones legales, reglamentarias y estipuladas que regulan el funcionamiento y actividades de la empresa, en todos sus aspectos, así como también se observa cumplimiento a las resoluciones pertinentes de la Junta General de Accionistas.
- 2 Se han suscrito todas las actas pertinentes a las juntas tanto ordinarias como extraordinarias de la compañía, sus libros sociales y expedientes se encuentra actualizados a la presente a la fecha, así como también el Libro de Acciones y Accionistas.
- 3 Los estados financieros en mi opinión reflejan el estado de la empresa, frente a las diversas situaciones económicas por las que ha atravesado tanto la entidad como el país en general, y todas las operaciones guardan correspondencia con los libros y registros contables.
- 4 No se conoce la existencia de litigio o denuncia alguna que afecte a la compañía pues sus actividades y operaciones se han enmarcado dentro de las leyes y reglamentos que exigen los reglamentos de control a los que se encuentra sujeta la compañía.

Se ha dado cumplimiento entonces, a todas las obligaciones que me corresponde Informar a Uds. Conforme lo determina el Artículo # 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente



Ing. Eugenia Arevalo D.
COMISARIO PRINCIPAL

Reg. # 1024-10-1001645